

**Señala INE actos anticipados de campaña**

# Exigen a Sheinbaum retirar propaganda

**Emplazan a Jefa de Gobierno a borrar bardas en todo el País**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) emplazó a la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, a bajar la propaganda en bardas y pancartas que la promueven como aspirante presidencial de Morena rumbo a los comicios de 2024.

PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron quejas contra la funcionaria morenista por actos anticipados de campaña y promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

La denuncia incluye bardas, lonas y uso de redes sociales, en las que se promocionan las frases "Para que siga la transformación", "Es Claudia" y "Es Sheinbaum".

Sin embargo, la comisión no aclaró si el acuerdo incluye no posicionar dichas frases en Internet.

"De la información que obra en autos y desde un análisis preliminar se advierte que se podría estar frente a una campaña orquestada con el objeto de influir, de manera ilegal, en las preferencias ciudadanas de cara proceso electoral 2023-2024", dice el acuerdo.

La Unidad de lo Contencioso pudo constatar que hay

bardas, lonas o pintas a favor de Sheinbaum en al menos en 11 entidades: Guanajuato, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Ciudad de México, Michoacán, Guerrero, Chihuahua, Tlaxcala, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Sinaloa.

Personal del INE habló con vecinos donde están las bardas y lonas, así como con Alcaldías, y, excepto una persona, negaron conocer quiénes están financiando dicha campaña.

Mientras que en redes sociales, sostiene el documento, existen cuentas creadas para posicionar el hashtag #EsClaudia.

"En virtud de lo anterior, y como una medida precautoria, proporcional, razonable y necesaria, se ordena a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México que en un plazo que no exceda de 24 horas se deslinde públicamente de los hechos denunciados y solicite a sus simpatizantes que se abstengan de realizar conductas como las denunciadas", establece el acuerdo.

**INSTRUCCIÓN PRECISA**

Para no dar pie a que Sheinbaum interprete el ordenamiento, el Instituto redactó el texto que deberá publicar para el deslinde.

"Hago un llamado a mis simpatizantes y la ciudadanía en general, a efecto de que se abstengan de seguir difundiendo mi nombre, apellido o imagen, a través de la pinta de bardas, colocación de lonas, publicaciones en redes

sociales, o de cualquier otra forma, ya que, dichas conductas podrían llegar a constituir alguna infracción a las normas en materia electoral", dice el texto.

"En consecuencia, se solicita a las personas que ya hayan colocado alguna publicidad con esas características, procedan a retirarla o eliminarla a la brevedad posible".

Los consejeros Adriana Favela, Claudia Zavala y Ciro Murayama coincidieron en que es una estrategia para posicionar a la funcionaria rumbo a la elección presidencial, por lo que mantener dicha estrategia pone en riesgo dicha aspiración.

"Pueden soñar con la Presidencia, pero no pueden gastar recursos en una campaña", lanzó Murayama, quien aseguró que los simpatizantes colocan a la funcionaria en una situación de "ilegalidad y vulnerabilidad".

En julio pasado, el equipo del Canciller Marcelo Ebrard exigió a la dirigencia nacional de Morena frenar la propaganda a favor de Sheinbaum.

Sin embargo, el líder morenista Mario Delgado argumentó que no había delito que perseguir.





El INE informó que en al menos 11 estados hay bardas y pintas a favor de Sheinbaum.



La Comisión de Quejas detectó promoción ilegal de la imagen de la Jefa de Gobierno.

